



Centro Universitario, a 27 de agosto de 2024
Of/246/UIPE-UAQ/2024

Asunto: Solicitud de Prórroga a la solicitud de acceso a la información

**C.
PRESENTE**

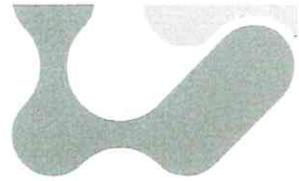
Con el propósito de atender debidamente la solicitud acceso a la información formulada a esta Unidad de Transparencia con No. de folio **(220459424000142)**, agradeceré a usted una prórroga para la entrega de la información con fundamento al artículo 130º de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro**.

Lo anterior obedece a la carga de trabajo que tiene una de las áreas poseedoras de la información, por lo que a dicha área donde se remitió ha solicitado una prórroga y aún se está trabajando en su solicitud para proceder a dar la respuesta según la misma.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Educo en la verdad y en el honor”

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos
Responsable de la Unidad
de Información Pública y Enlace UAQ



Centro Universitario, 19 de agosto de 2024.

Of. 2759/2024/OAG.

Asunto. Se solicitan copias.

Folio: 1265/2024

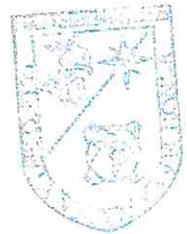
**M.S.I. SANDRA ARTEAGA RIOS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA Y
ENCLACE UAQ.
PRESENTE.**

Dando seguimiento a la solicitud de informacion 220459424000142, y en virtud de que nos encontramos haciendo una revisión en los registros a cargo de esta Oficina, sin tener a la fecha concluido el listado de convenios solicitados dado número tan extensos de años que es necesarios revisar, amablemente solicito conceda una prorroga a esta Oficina del Abogado General con el animo de tener un mayor tiempo para dar respuesta a la solicitud.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"**

[Handwritten signature]
**LIC. JOSÉ ANTONIO MONTES DE LA VEGA.
ABOGADO GENERAL.**



ÁREA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ENLACE

C.C.P. ARCHIVO.
L.MTC/**

